



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
Secretaría de Obras Públicas
Dirección de Medio Ambiente

PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRANSPORTISTAS Y OPERADORES DE ACEITE VEGETAL (AVU's) O GRASA ANIMAL USADA (GFU's)

1. Deberá inscribirse en el Registro Municipal de Transportistas y Operadores de AVU's y GFU's – Ord. N° 2617/21 (art. 7°). Junto con el formulario de inscripción deberá presentar:

- 1) Del establecimiento:
 - a. Memoria descriptiva de las características edilicias del establecimiento.
 - b. Detalle las características del equipamiento.
 - c. Descripción del método utilizado de selección o transferencia de los residuos que ingresan a su planta.
 - d. Croquis de los lugares donde realiza la selección o transferencia de los distintos tipos de residuos que ingresan a su planta.
 - e. Plan de contingencia. Programa de preparación y respuesta ante emergencias.
 - f. Plan de gestión de residuos. Deberá confeccionarlo identificando en el mismo los aspectos ambientales asociados a su operatoria actual.
 - g. Certificado vigente o en trámite de habilitación comercial municipal expedida por la Dir. de Habilitaciones de la Municipalidad de Rada Tilly, o bien, de su municipio de origen.
- 2) De los vehículos:
 - a. Póliza de seguro que cubra potenciales daños en sus operaciones.
 - b. Revisiones técnicas de las unidades que operen en la ciudad de Rada Tilly.
 - c. Licencias de conducir de los choferes que operen en la ciudad de Rada Tilly.
- 3) Del personal:
 - a. Listado del personal expuesto a los efectos producidos por la actividad realizada.
 - b. Plan de capacitación del personal (en caso de poseer uno).
- 4) Contrato y manifiestos:
 - a. Deberá presentar copia del contrato que entrega a los generadores de AVU's y/o GFU's que contraten su servicio con la finalidad de otorgar validez a este documento. En caso de modificarlo deberá notificar a la autoridad de aplicación.

2. Para tramitar el Registro: deberá completar el formulario (disponible para descarga en la web: Trámites – Dirección de Medio Ambiente) y enviarlo junto con la documentación solicitada al siguiente correo electrónico: medioambiente@radatilly.gob.ar

Luego de confirmar su recepción y/o posibles observaciones, se procederá en un plazo no superior a los 15 días hábiles a realizar una inspección de las instalaciones y si esta resultase correcta se entregará el **Certificado de aptitud ambiental**, por una validez de un (1) año.

Quedando habilitado a partir de ese momento el **Libro de registro de movimientos**.

Consultas: Dirección de Medio Ambiente Fragata 25 de Mayo 588 esq. Ushuaia.

Contactos: 406-9303 (int. 106) – medioambiente@radatilly.gob.ar



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
Secretaría de Obras Públicas
Dirección de Medio Ambiente

Aclaraciones: es preciso que usted cuente con dicho Libro al momento de la inspección (libro de actas, cuaderno u otro) para ser rubricado por la Dirección de Medio Ambiente, donde luego deberá llevar cronológicamente los retiros efectuados por el operador.

Importante: cada vez que se realice transporte de residuos hacia el sitio de disposición transitoria o final deberá completar junto con el transportista/operador el Manifiesto de Transporte identificando el origen de los residuos recolectados.

Como operador y transportista de AVU's y/o GFU's usted deberá dejar archivada la documentación solicitada en el formulario y tenerla a disposición ante una eventual inspección de sus instalaciones.

3. Renovación del **Certificado de aptitud ambiental:**

Deberá tramitar su renovación anticipándose a la fecha de vencimiento del mismo (15 días hábiles antes), de la siguiente manera:

- 1) Dirigirse a la Dirección de Medio Ambiente junto con el **Libro de registro de movimientos** (donde deberán estar los manifiestos de transporte) el mismo será visado por la autoridad de aplicación, que procederá en un plazo no superior a los 15 días hábiles a realizar una inspección de las instalaciones y si esta resultase correcta se entregará la renovación del Certificado de aptitud ambiental, por una validez de un (1) año. Quedando debidamente notificado en el **Libro de registro de movimientos**.